



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "XXIV Campeonato provincial de cueca chilota adulto mayor en Curaco de Vélez"

DECRETO ALCALDICO N° 2120

DALCAHUE, 04 de septiembre de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal **"La concurrencia al campeonato provincial de cueca chilota del adulto mayor que se realizara en Curaco de vélez"**, el Viernes 05 de septiembre del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la Concurrencia al campeonato provincial de cueca chilota del adulto mayor que se realizara en la comuna de Curaco de vélez , la cual tiene como objetivo el **apoyar a las dos parejas participantes de nuestra comuna**.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta **Alimentos y bebidas para personas "2201001 040411"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**

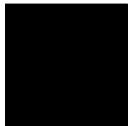


**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RRV

CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL